

<b>CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR CORRIENTE DE RESIDUO</b>			
<b>Periodo de Balance 01/01/2014 - 31/12/2014</b>			
<b>Corriente de Residuo o Desecho Peligroso</b>	<b>Solido/Semisolido (kg)</b>	<b>Liquido (kg)</b>	<b>Gaseoso (kg)</b>
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	356103,23	0	0
Y2 - Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	1699,67	565,98	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	55051,56	288,86	0
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	4973,26	0	0
Y5 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	37	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	13066,2	205,4	29,91
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	23956,01	80841,41	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	74256	21090,91	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	122833,37	30541,89	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	70002,2	0	0
Y14 - Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	383	165,06	0
Y15 - Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.	13	0	0
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	275,02	0
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	20150	314	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	6784,3	0	0
Y22 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de cobre.	0	25	0
Y24 - Desechos que tengan como constituyentes: Arsénico, compuestos de arsénico.	27	0	0
Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	204,25	0	0
Y27 - Desechos que tengan como constituyentes: Antimonio, compuestos de antimonio.	0	59,5	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	11944,53	38,06	0
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	1667,9	15,03	0
Y33 - Desechos que tengan como constituyentes: Cianuros inorgánicos.	2220	0	0
Y34 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	3767,89	214,44	0
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	15,3	10,5	0
Y36 - Desechos que tengan como constituyente Asbesto (polvo y fibras).	37381	0	0
Y37 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos orgánicos de fósforo.	0	0	0
Y41 - Desechos que tengan como constituyentes: Solventes orgánicos halogenados.	0	33,2	0
Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	29302	6445,79	0
A1010 - Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.	950,2	99	0
A1020 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: - Antimonio	16495,16	0	0
A1030 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: - Arsénico	220,75	0	0
A1050 - Lodos galvánicos.	3980	0	0
A1080 - Residuos de desechos de zinc no incluidos en la lista B, que contengan plomo y cadmio en concentraciones tales que presenten características del Anexo III.	4,31	0	0

A1120 - Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.	366740	0	0
A1150 - Cenizas de metales preciosos procedentes de la incineración de circuitos impresos no incluidos en la lista B.	167660	0	0
A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.	647,4	0	0
A1170 - Acumuladores de desecho sin seleccionar excluidas mezclas de acumuladores sólo de la lista B. Los acumuladores de desecho no incluidos en la lista B que contengan constituyentes del Anexo I en tal grado que los conviertan en peligrosos.	4831,5	0	0
A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110) .	7125,99	0	0
A2010 - Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados.	2171,7	0	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	7924,7	16082,5	0
A3100 - Raeduras y otros desechos del cuero o de cuero regenerado que no sirvan para la fabricación de artículos de cuero, que contengan compuestos de cromo hexavalente o biocidas (véase el apartado correspondiente en la lista B B3090).	808	0	0
A3140 - Desechos de disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	4,8	0
A3190 - Desechos de residuos alquitranados (con exclusión de los cementos asfálticos) resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico de materiales orgánicos.	0	0	0
A4010 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos farmacéuticos, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	2,5	0	0
A4020 - Desechos clínicos y afines	129001,3	35,8	0
A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados , en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	25571,26	14	0
A4040 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera .	0	0	0
A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	20498	32870,3	0
A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	9732,55	9083,68	0
A4090 - Desechos de soluciones ácidas o básicas, distintas de las especificadas en el apartado correspondiente de la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B2120).	45520	322,99	0
A4120 - Desechos que contienen, consisten o están contaminados con peróxidos	342	59	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	37272,78	142,1	0
A4140 - Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III.	8809,2	3494,57	0
A4160 - Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).	162	0	0
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>1692309,97</b>	<b>203338,79</b>	<b>29,91</b>